



ACTA DE QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA.

En San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 09 nueve de junio del año 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza” al que en lo sucesivo se denominará como el IJCF, ubicada en calle Batalla de Zacatecas, número 2395, en la colonia Fraccionamiento Revolución, se da inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del “Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza”, en modalidad de **sesión a distancia virtual**, de conformidad a los artículos 5, numeral 1, fracciones XI, y XII y 6 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo contemplado en los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia virtuales o mixtas, para el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza; en presencia del LCP. Héctor Hugo Díaz Navarrete, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Organismo; la Lic. Adriana Ramírez Vargas, Secretario Ejecutivo del Comité, Lic. León Felipe Torres González, Invitado del Órgano Interno de Control del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza y el LCP. Mario Franco Barba, Tesorero del IJCF; y encontrándose conectados a través de la plataforma digital denominada ZOOM, el Lic. Víctor Francisco Cervantes Franco, Vocal Suplente de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Dr. José Alfredo García Hernández, Vocal Suplente del Consejo Agroalimentario de Jalisco, Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Vocal Suplente del Centro Empresarial de Jalisco, S.P; Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Edgar Gabriel González Partida, Vocal Suplente de la Contraloría del Estado y el Lic. Alberto Ponce García, Invitado de la Secretaría de la Hacienda Pública, mismos que firman de forma autógrafa al calce y costado del presente instrumento.

Punto I del Orden del Día: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El L.C.P. Héctor Hugo Díaz Navarrete, da la bienvenida a los asistentes, hace constar que existe quórum legal, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 124 del Reglamento de dicha Ley, para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del IJCF.

En consecuencia, se abre la sesión, por lo que el L.C.P Héctor Hugo Díaz Navarrete, continúa con el desarrollo de la misma, y pone a consideración del Comité el siguiente punto:

Punto II del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.

El L.C.P Héctor Hugo Díaz Navarrete, procede a dar lectura del Orden del Día de la presente sesión, una vez concluida su lectura, se pide se sirvan aprobar el orden del día levantando su mano, lo cual hacen de manera unánime.

[Handwritten signature in blue ink]

F

F

F

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

F





01-090620-SE
 Descripción del Acuerdo
 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
01-090620-SE	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto.

Punto III del orden del día: Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 28 de mayo de 2020.

El L.C.P Héctor Hugo Díaz Navarrete, menciona a los integrantes del Comité, que el acta anteriormente citada fue leída, firmada y aprobada en su oportunidad, por lo que se les solicita a los asistentes se dispense la lectura, quienes así lo realizan.

Punto IV del Orden del Día: Revisión de la agenda de trabajo.

4.1 Presentación y Apertura de propuestas del proceso de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificada con el número IJCF-CRMSG-LPL003/2020, denominada CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA, IMPERMEABILIZANTE Y SELLADO DE GRIETAS EN EDIFICIO CENTRAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA.

Se pasaron las propuestas de los participantes registrados en tiempo y forma, de conformidad a las bases del presente proceso y los integrantes del Comité presentes llevaron a cabo la apertura y revisión, posterior a ello se comenzó con la redacción del acta de presentación y apertura de propuestas, conforme a lo siguiente:

Se da constancia de los participantes registrados al acto:

1. A2V2 GRUPO EMPRESARIAL S. A. DE C.V;
2. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ GARCÍA,
3. ACEROS Y COMPLEMENTOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
4. ABRAHAM BORBON SÁNCHEZ
5. INGENIERIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTO MOBLIS, S. DE R.L DE C.V.

Se procede a la apertura del sobre y se da fe de la documentación.

F [Redacted Signature]

F [Redacted Signature]

La Lic. Adriana Ramírez Vargas, proyecta el archivo que contiene las bases del proceso, se realizan modificaciones.

El Lic. Héctor Hugo Díaz Navarrete, pregunta a los miembros si aprueban las bases del proceso de Licitación Pública Nacional, con concurrencia del Comité, identificado con el número IJCF-DDR-LPN002/2020, denominado ADQUISICIÓN DE EQUIPO INMUNO-ENZIMATICO PARA LA MEDICIÓN CUALITATIVA Y SEMI-CUANTITATIVA EN ORINA DE MEDICAMENTOS, DROGAS DE ABUSO Y DROGAS TERAPÉUTICAS, los miembros del Comité aprueban las bases levantando su mano.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
02-090620-SE	Se aprueba por unanimidad las bases del proceso de Licitación Pública Nacional, con concurrencia del Comité, identificado con el número IJCF-DDR-LPN002/2020, denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INMUNO-ENZIMATICO PARA LA MEDICIÓN CUALITATIVA Y SEMICUANTITATIVA EN ORINA DE MEDICAMENTOS, DROGAS DE ABUSO Y DROGAS TERAPÉUTICAS".

El L.C.P Héctor Hugo Díaz Navarrete, continúa con el desarrollo de la sesión, y pone a consideración del Comité el siguiente punto.

4.4 Posible resolución de adjudicación de la Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificada con el número IJCF-CRMSG-LPL003/2020, denominada CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA, IMPERMEABILIZANTE Y SELLADO DE GRIETAS EN EDIFICIO CENTRAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA.

La Lic. Adriana Ramírez Vargas, presenta la minuta del Acto de Evaluación de Propuestas, Dictamen Administrativo-Técnico-Económico, elaborado y validado por el área requirente y el representante de la Unidad Centralizada de Compras, del cual se desprende lo siguiente:

Los licitantes INGENIERÍA, PROYECTOS Y MANTENIMIENTO MOBLIS, S. DE R.L. DE C.V; A2V2 GRUPO EMPRESARIAL S. A. DE C.V; LUIS ALBERTO VÁZQUEZ GARCÍA y ACEROS Y COMPLEMENTOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V; cumplen técnicamente, mientras que el proveedor ABRAHAM BORBON SÁNCHEZ no presenta descripción de su propuesta técnica, por lo que no cumple técnicamente.

un fallo o resolución dentro de los veinte días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas..."; (SIC) es que sugiero que se lleven a cabo los fallos posterior al día de la presentación de proposiciones, el cual puede quedar agendado en el calendario de las bases, en terminos de la disposición legal invocada.

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, manifiesta la necesidad de establecer una fecha cierta para la emisión del fallo desde las bases.

La Lic. Adriana Ramírez Vargas, presenta a los integrantes la "fe de erratas" al Informe de adquisiciones a través de Adjudicación Directa, generadas para la atención a la emergencia sanitaria COVID-19, sometido al Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha del 28 de mayo de 2020, emitido por la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

En el informe de referencia se asentó en el punto 1, página 2, correspondiente Relación de Adjudicaciones Directas, lo siguiente:

En la adjudicación directa número IJCF-SEMEFO-AD003/2020, denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA, GENERADA POR LA PANDEMIA COVID-19", como área solicitante la Dirección del SERVICIO MÉDICO FORENSE a favor del proveedor DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V; con cargo a la partida 4418, por un importe de \$2'211,205.92, debiendo decir: \$2'524,405.92

En la adjudicación directa número IJCF-SEMEFO-AD004/2020, denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA, GENERADA POR LA PANDEMIA COVID-19", como área solicitante la Dirección del SERVICIO MÉDICO FORENSE, a favor de la empresa GRUPO CSCI, S. DE R.L; con cargo a la partida 4418, por un importe de \$650,053.88, debiendo decir: \$692,103.88.

Así mismo en dicho informe se asentó en el punto 2, página 18, Relación de Adjudicaciones Directas menores a \$200,000.00, lo siguiente:

En la adjudicación directa número IJCF-CRMSG-AD009-BIS/2020, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ABRIL A JUNIO 2020, PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA, GENERADA POR LA PANDEMIA COVID-19", como área solicitante la COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, a favor de la empresa AGENCIA DE LIMPIEZA CACHO JIMENEZ, S.A. DE C.V; con cargo a la partida 4418, por un importe de \$82,800, debiendo decir: \$96,048.00.

Asimismo, la Lic. Adriana Ramírez Vargas, presenta la "fe de erratas" al ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA, de fecha 28 de mayo de 2020, emitida por el Comité de Adquisiciones del

